

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena
Coordinador de Comunicación
Tel. (55) 3688-3650 ext. 112 y (55) 3400-4276

**PARA SU PUBLICACIÓN
INMEDIATA**

Alerta AMDA sobre fraude a propietarios de autos chocolate en San Luis Potosí

- **AMDA LLAMA AL GOBIERNO DE SAN LUIS POTOSÍ A QUE FRENE LOS INTENTOS DE FRAUDE DE ALGUNAS AGRUPACIONES AL LLAMAR A REALIZAR REGISTRO DE AUTOS CHOCOLATE**
- **NO HAY REGULARIZACIÓN EN PUERTA DE VEHÍCULOS INTERNADOS ILEGALMENTE AL PAÍS**
- **NINGÚN LISTADO, CENSO, REGISTRO, EMPLACAMIENTO O ENGOMADO CON EL PROPÓSITO DE REGULARIZAR EL CONTRABANDO ES LÍCITO**

MÉXICO D.F. A 22 DE ENERO DE 2019.- Ante el llamado de algunas agrupaciones a realizar un registro o censo a cambio de una posible regularización de los vehículos internados al país ilegalmente, comúnmente llamados "autos chocolate", Guillermo Rosales Zárate, Director General Adjunto de la AMDA, alertó a la población de San Luis Potosí del riesgo de caer en un fraude que solamente les llevará a tirar su dinero a cambio de una falsa promesa.

Explicó que no hay ninguna regularización en puerta y que además el Gobierno de San Luis Potosí cuenta con un Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y su Anexo 8 que no sólo impide la regularización de vehículos internados ilegalmente al país, sino que está signado el compromiso de no tolerar ese tipo de vehículos en el Estado. Por ello exigió a la autoridad que frene los llamados de organizaciones a realizar un pago a cambio de ser anotados como vehículos con posibilidad de ser regularizados ya que es su obligación dar certidumbre jurídica a los ciudadanos, evitando que caigan en trampas o fraudes.

"Cualquier listado, registro, padrón, emplacamiento, colocación de engomado o procedimiento parecido, está fuera de la ley y no es antesala para algún proceso de regulación. Mucho menos a cambio de algún pago, éste sólo lo justificarán como inscripción a la agrupación haciendo que caigan en un engaño", indicó.

Finalizó indicando que "Es importante tener presente que la importación de vehículos usados sí está contemplada por la ley pero que muchas veces es más fácil escuchar las voces oportunistas que marcan caminos fáciles pero falsos".

Acerca de la AMDA:

Fundada en 1945, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores agrupa a 2 mil distribuidores de vehículos nuevos establecidos en las 210 ciudades más importantes del país. Genera más de 100 mil empleos directos y 300 mil indirectos; reúne a 42 marcas de automóviles y camiones, además es miembro de la Asociación Latinoamericana de Distribuidores de Automotores (ALADDA).